

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SALUD & ESTILO CIA. LTDA. SALUDES

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil trece siendo las 11:00 horas (Once horas), en sus oficinas de la compañía ubicadas en la Calles Ébanos 103 costanera del Salado, se encuentran presente los siguientes socios participativos de la compañía **SALUD & ESTILO CIA. LTDA. SALUDES**

Jorge Enrique Naula Zambrano, propietario de 134 participaciones de 1.00 (UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 134** (CIENTO TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES USA); Jorge Daniel Naula Barreiro, propietario de 133 participaciones de 1.00 (UN DÓLAR 00/100) cada una de ellas, equivalente a **US\$ 133** (CIENTO TREINTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES USA); Enrique Xavier Naula Barreiro, propietario de 133 participaciones de 1.00 (UN DÓLAR 00/100 DÓLAR) cada una de ellas, equivalente a **US\$ 133,00** (CIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 DOLARES USA)

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Social Participativo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Jorge Enrique Naula Zambrano y como Secretario el señor; Enrique Xavier Naula Barreiro, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Señor Flavio Borbor Lino, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes de cada uno de los socios conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio del 2012
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los socios acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Socios, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2012

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2012 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

Utilidad Neta Antes de Impuestos	
Y Participación de Trabajadores	\$ 8.586,33
Menos: 15% de Participación de Trabajadores	\$ (1.287,95)
Menos: Impuestos a la Renta	\$ (13.501,01)
Déficit Neto Después de Deducir la Participación De Trabajadores e Impuestos a la renta Mínimo	\$ (6.202,63)

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2012, no obtuvo utilidades líquidas después de participaciones e impuestos a la renta, que la utilidad mínima fue absorbida por 15 % de participación e impuesto mínimo a la renta, en consecuencia no hay resolver nada en lo absoluto sobre este punto. Pasando al siguiente y último punto

NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando a la Señor Flavio Borbor Lino En el sentido de que sea el comisario principal por un periodo hasta Diciembre del 2013; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a al Señor Flavio Borbor Lino, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de diciembre de 2013.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- Lista de asistentes, número de participaciones de los socios y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- Convocatoria a Comisario de la empresa;
- Informe de Gerencia;
- Informe de Comisario;
- Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA SALUD & ESTILO CIA. LTDA. SALUDES SALUD & ESTILO CIA. LTDA** Siendo las 12h40.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Socios de la **COMPAÑÍA SALUD & ESTILO CIA. LTDA. SALUDES C. LTDA.** Celebrada al día 29 Abril del 2013, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



ENRIQUE XAVIER NAULA BARREIRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA
CEDULA DE IDENTIDAD # 0908356397

Guayaquil, 29 de Abril del 2013